Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 115 - Martes, 18 de junio de 2019

página 383

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 10 de junio de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, de notificación en procedimientos administrativos relativos a solicitudes de Calificación de Explotación Prioritaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas que figuran en el anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, sita en calle Hermanos Machado, número 4, 3.ª planta, 04004 Almería. Teléfono 950 011 000; fax 950 011 096, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Almería, 10 de junio de 2019.- La Delegada, Aránzazu Martín Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación »

ANEXO

Relación de personas interesadas

NIF: 08912849G.

Número de Expediente: 7183.

Acto que se notifica: Resolución por la que se da por transcurrido el plazo concedido para la aportación de documentación requerida en el procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias y, en consecuencia, declarar la pérdida de calificación de explotación prioritaria y la inscripción de baja en dicho registro.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF: 27250886A.

Número de Expediente: 7165.

Acto que se notifica: Resolución por la que se da por transcurrido el plazo concedido para la aportación de documentación requerida en el procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias y, en consecuencia, declarar la pérdida de calificación de explotación prioritaria y la inscripción de baja en dicho registro.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 115 - Martes, 18 de junio de 2019

página 384

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF: 53713183H.

Número de Expediente: 6921.

Acto que se notifica: Resolución por la que se da por transcurrido el plazo concedido para la aportación de documentación requerida en el procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias y, en consecuencia, declarar la pérdida de calificación de explotación prioritaria y la inscripción de baja en dicho registro.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF: 75213980R.

Número de Expediente: 7115.

Acto que se notifica: Resolución por la que se da por transcurrido el plazo concedido para la aportación de documentación requerida en el procedimiento de revisión de la inscripción en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias y, en consecuencia, declarar la pérdida de calificación de explotación prioritaria y la inscripción de baja en dicho registro.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF: 45602365N.

Número de Expediente: 9272.

Acto que se notifica: Resolución favorable por la que se acuerda la calificación e inscripción de modificación en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

